

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

*Acuerdo del Congreso, que ratifica a la C. María de Lourdes Dib y Álvarez
como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado*



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO
GOBIERNO DE PROGRESO



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

30/ago/2017 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que ratifica a la ciudadana María de Lourdes Dib y Álvarez como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta de agosto de dos mil diecisiete al veintinueve de agosto de dos mil veintiocho.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se ratifica a la ciudadana María de Lourdes Dib y Álvarez como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta de agosto de dos mil diecisiete al veintinueve de agosto de dos mil veintiocho.

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Secretario General de Gobierno del Estado, y a la Ciudadana Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que ratifica a la ciudadana María de Lourdes Dib y Álvarez como Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, por el periodo comprendido del treinta de agosto de dos mil diecisiete al veintinueve de agosto de dos mil veintiocho; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 30 de agosto de 2017, Número 22, Octava Sección, Tomo DVIII).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente resolución. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecisiete. Diputado Presidente. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ. Rúbrica. Diputado Secretario. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA. Rúbrica. Diputada Secretaria. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA. Rúbrica.